



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACION DE UN CONVENIO DE SUMINISTRO DE FILTROS DE AGUA CON DESPACHOS A NIVEL NACIONAL PERSONA JURIDICA

Referencia de publicación: APS-NAL- APS-NAL-050-2020

FECHA DE PUBLICACION: 29 de octubre de2020

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 7 de noviembre de 2020

Este proceso de contratación se rige por los siguientes principios:

- **Contratación ética.** Los estándares éticos mínimos incluyen evitar la explotación laboral infantil y el respeto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones laborales basadas en los derechos internacionales del trabajo, además deberán incluir cuestiones medioambientales y evitar cualquier tipo de vínculo con agentes que formen parte de un conflicto.
- **Igualdad de trato, no discriminación y ayuda no condicionada.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** deberá garantizar, que no se hará diferenciación ni discriminación injustificada entre personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea origen de los suministros o la nacionalidad del licitador o candidato.
- **Transparencia y derecho de acceso.** Toda la información relacionada con un procedimiento de contratación será compartida o publicada de forma abierta y apropiada para permitir una competencia legítima.
- **Evitar conflictos de intereses.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** tomará las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto de intereses durante los procedimientos de contratación, y deberá garantizar que los miembros de cualquier comité de evaluación estén en conocimiento de su obligación de revelar la información relativa a este principio.
- **Diligencia debida.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** realizará un seguimiento del cumplimiento de los plazos de entrega y la calidad de los bienes, obras o servicios recibidos. **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** adoptará medidas correctivas con el fin de mitigar cualquier tipo de consecuencia negativa para los/as destinatarios/as y para garantizar una buena gestión financiera.

ANTECEDENTES

En Colombia, **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** inició su trabajo en 1.998, y a partir de 1.999 desarrolla una estrategia de trabajo sostenida en el Suroccidente Colombiano (desde el año 2000 en el Departamento del Valle del Cauca, desde el año 2001 en el Departamento del Cauca y desde el año 2005 en el Departamento de Nariño) en un intento por dar respuesta a las consecuencias que el conflicto armado tiene sobre estas poblaciones, como el confinamiento, el riesgo de desplazamiento o el mismo desplazamiento forzoso.

El trabajo realizado por **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** tanto en las zonas rurales como en los cascos urbanos receptores de población se dirigen por un lado a fortalecer procesos de protección y ayuda humanitaria, especialmente en áreas rurales de difícil acceso y muy afectadas por el conflicto, y por otra a consolidar procesos de restablecimiento. Igualmente, responden a necesidades sentidas por la población y sus autoridades y se adaptan en buena medida a las capacidades de los/as destinatarios/as.

En los tres departamentos (aunque en diferentes zonas / veredas) se ha venido trabajando sostenidamente durante estos años con varios financiadores trabajando coordinadamente y con complementariedad, más no duplicidad en las acciones y

conjugando las necesidades identificadas en las comunidades, con las prioridades de los financiadores y el Estado Colombiano en aras de una intervención integral.

La integralidad, uno de los grandes valores agregados de las acciones de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTIONAID** contempla varias líneas de trabajo con las comunidades (gobernabilidad, infraestructura, sistemas de agua y saneamiento, medios de vida, fortalecimiento organizativo y participación comunitaria en un marco de protección).

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de filtros de agua, puestos en las zonas de intervención, según cantidades y especificaciones requeridas para la implementación de los proyectos que ejecuta Alianza por la Solidaridad a nivel nacional.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE SUMINISTROS:

El convenio objeto de la presente convocatoria tendrá una vigencia de un (1) año a partir de su firma y se podrá prorrogas por el tiempo que las partes acuerden.

Los suministros deberán entregarse en un término de diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de la solicitud, pero en aquellos casos que las solicitudes se cataloguen como respuesta a emergencia, se establece como plazo de entrega cuatro (4) días calendario, contados a partir de la fecha de la solicitud, condición que se le informará previamente al proveedor por escrito. El suministro se considerará finalizado una vez entregada la totalidad de los bienes pactados en perfecto estado de utilización, previa recepción de conformidad, y cumplido en su caso, el plazo de garantía contractual. Junto con los bienes suministrados, **EL PROPONENTE SELECCIONADO** deberá entregar la documentación técnica necesaria, de manera que la entrega y recibo a satisfacción por ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTION AID se cumplan dentro del término pactado.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El proponente deberá ofrecer cubrimiento a nivel nacional, los lugares de entrega para cada despacho obedecerán a las zonas de intervención identificadas **por ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTION AID** de acuerdo a las emergencias o atenciones de respuestas establecidas. El proponente seleccionado asumirá el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía y/o impuestos de cualquier naturaleza, así como garantizar el transporte, manipulación, embalaje, carga, descarga, tránsito, entrega, desembalaje y control y otros costes administrativos relacionados con los suministros hasta el lugar solicitado.

Es responsabilidad del PROPONETE U OFERENTE verificar el estado de las vías de acceso y tenerlo en cuenta al momento de presentar su oferta.

PERFIL DEL PROPONENTE

Para esta convocatoria podrán participar organizaciones, empresas o establecimientos de comercio constituidos en Colombia, que contenga en su objeto proveer el tipo de suministro solicitado, acreditando la capacidad para desarrollar el objeto del convenio.

Los proponentes deberán acreditar:

- Estar constituidos Legalmente en Colombia.
- Capacidad demostrable para realizar despachos oportunamente
- Disponibilidad y capacidad de ejecutar entregas a nivel nacional.
- Capacidad para dar garantía por todos y cada uno de los elementos a suministrar
- Experiencia comercial en suministros de cubrimiento nacional de mínimo 4 años. Deseable experiencia de suministros a organizaciones internacionales Humanitarias

PROPUESTA ECONOMICA

El precio establecido para cada filtro deberá ser claro, teniendo en cuenta que, tal precio tendrá que ser garantizado durante todo el plazo de ejecución del presente convenio.

El valor referente a los costos de envío de los FILTROS DE AGUA a diferentes zonas del país, será el proponente quien deberá establecer un apartado o segmento dentro de la propuesta económica, para mencionar su propuesta comercial para tal costo.

En la propuesta todos los costos o precios relacionado con el suministro deberán estar expresados en pesos colombianos y sin impuestos. A cargo del proponente estarán los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de la propuesta, por lo cual la ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación. El valor de la propuesta y consecuentemente su pago serán pagados en pesos colombianos.

Corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los costos tributarios no contemplados y otros costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del convenio, para lo cual se sugiere a los proponentes obtener asesoría calificadas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS A CONTRATAR

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MEMBER OF ACTION AID solicita contratar: el suministro de los siguientes elementos que conforman el FILTRO DE AGUA requerido.

Se relacionan a continuación elementos y **especificaciones técnicas mínimas** que debe cumplir el FILTRO DE AGUA ofertado, sin descartarse aquellas propuestas que coherentemente ofrezcan capacidades o elementos adicionales para su evaluación:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
	<p>CAPACIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de filtración mínima promedio de 30 litros por día. ▪ Capacidad de recipiente almacenamiento mínima de 40 litros. ▪ Capacidad garantizada de eliminación de coliformes fecales y totales, virus, bacterias, parásitos, E-Coli.,

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
FILTRO DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de mejorar condiciones de turbiedad, gusto, color y olor. ▪ Vida útil mínimo 2 años. ▪ No requiera electricidad, ni baterías, ni uso de químicos. <p><u>Cada propuesta debe especificar o referenciar los porcentajes de remoción de virus, patógenos, E-Coli, parásitos, bacterias y coliformes fecales y totales. De igual manera el porcentaje de reducción de turbidez.</u></p> <p>ELEMENTOS MINIMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llave tipo dispensador con empaque en silicona, tuerca de ajuste interna y externa plástica de alta densidad. ▪ Base de soporte ▪ Tapa recipiente filtro. ▪ Unidad Micro filtrante ▪ Stycker frontal adhesivo a color (18 x 22 cm) de acuerdo al arte gráfico suministrado, visibilidad del Proyecto según aplique, para poner en el recipiente. <p>OTROS ASPECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El filtro de agua con todos los elementos que lo componen deberá ofrecer facilidad de transporte (Volumen, peso y demás aspectos que apliquen) ▪ La unidad filtrante deberá poseer una tecnología simple, económica y de fácil uso, que remueva patógenos y solidos suspendidos, que mejore condiciones físicas como gusto, olor y color. Que brinde sostenibilidad, durabilidad y fácil aseo. ▪ El sistema deberá garantizar el agua segura y protección contra vectores presentes en su entorno, que el sistema filtrante sea resistente y sea durable.
FILTRO DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pensado para familias rurales o urbanas en condición de vulnerabilidad, hogares infantiles, albergues, escuelas rurales, centros salud y campamentos temporales.

NOTA: El oferente seleccionado deberá garantizar que los productos o materiales entregados debe llegar en perfectas condiciones y cumplir con especificaciones anteriormente mencionadas, en caso que parte o la totalidad de los elementos entregados no cumplan con las condiciones técnicas, este será devuelto, el 100% de los costos que se deriven de la reposición del elemento corren por cuenta del proveedor.

COSTO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente convenio será el resultado de multiplicar las diferentes cantidades suministradas de Filtros de Agua entregados satisfactoriamente a los destinatarios y lugar seleccionados por ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD, por el precio unitario sin IVA del o los ítems(s) correspondiente(s).

El pago se hará, una vez entregados los filtros, con la debida acta de recibido a satisfacción y previa radicación de la factura con los documentos anexos que aplique, en la que se relacionen las cantidades filtros entregados.

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD pagará al oferente seleccionado el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos, además de los específicos para cada uno de los productos:

- a) Factura en original de conformidad con la normatividad aplicable.
- b) Remisión emitida por el proveedor firmada por funcionario ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD en la zona de entrega.
- c) Acta recibido a recibido a satisfacción pagos parciales
- d) Ultimo pago acta liquidación del Convenio
- e) Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, y si es persona jurídica incluir parafiscales -Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar-, de conformidad con lo establecido artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Las empresas u organizaciones que se encuentren interesadas en la presente convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación.

1. Portafolio de la empresa
2. Propuesta técnica y económica desglosando los costos.
3. Soportes o certificaciones de experiencia comercial que avalen lo requerido en PERFIL DEL PROPONENTE
4. RUT actualizado que contenga el código de la actividad que ampare el tipo de suministro solicitado.
5. Certificado de Camara de Comercio no mayor a 30 días de expedición
6. Copia Cedula de Ciudadanía de Representante Legal
7. **Estados Financieros a ultimo corte contable (Balance general y Estado de Resultados)**
8. **Póliza de seriedad de la oferta**
9. Certificado Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado Fiscal Expedido por la Contraloría General de la Nación.

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD/ACTIONAID podrá rechazar los documentos presentados por El/La Oferente por las siguientes causas:

1. Falsedad en los documentos presentados.
2. Tachones o enmendaduras en los documentos presentados.
3. Información ilegible en los documentos presentados.
4. Otros aspectos considerados relevantes por Alianza por la Solidaridad

SE SOLICITARÁN ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACION PRESENTADAS POR LOS/LAS OFERENTES, CUANDO ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD/ACTIONAID LO CONSIDERE NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE

ESTA ACLARACIÓN NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA COMPETENCIA LEAL ENTRE LOS/LAS OFERENTES O QUE LAS ACLARACIONES.

ACLARACIONES DE LA PROPUESTA

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes término de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a jmarin@aporsolidaridad.org.

Si algún proponente encuentra un error, omisión o inconsistencia en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD, con envío medio electrónico a jmarin@aporsolidarid.org. Y eolaya@aporsolidaridad.org, Dichas solicitudes de información o aclaraciones deberán ser presentadas a más tardar cuatro (4) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

En caso que la solicitud sea elegible o admitida para participar dentro del proceso de selección, pero carezca de información complementaria, ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD, se comunicará con la organización o proponente para que suministre la información adicional pertinente.

COMUNICACIONES

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD dirigirá información o solicitudes a los proponentes a través de correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice prontitud al proceso.

Las propuestas deberán ser enviadas a través de correo electrónico a jmarin@aporsolidaridad.org y eolaya@aporsolidaridad.org, conforme a la información suministrada anteriormente en los presentes términos de referencia. No se tendrá por recibidas las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sean recibidas dentro del plazo establecido o que no sean enviadas a los correos electrónicos referenciados.

CONDICIONES DE LA OFERTA

- El convenio tendrá una duración de doce meses (12) meses contados a partir de la firma del mismo.
- El período de validez de las ofertas es de **sesenta (60)** días calendario, contados desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
- La **fecha límite para entregar las propuestas** es el **Sábado 07 de noviembre de 2020, 17:00 hora colombiana**.
- Solo se recibirán propuestas o aplicaciones via email y en los correos señalados para ello.
- La propuesta debe enviarse en documento(s) Formato PDF
- El/la oferente que resulte ganador/a, se le notificará por via email y se le entregará el convenio, tendrá a partir de la recepción del convenio definitivo, tres (3) días calendario, para la entrega a Alianza por la Solidaridad del convenio. La no respuesta de el/la oferente ganador/a en el tiempo estipulado en la notificación indicará que no está interesado en suscribir el convenio y Alianza por la Solidaridad procederá a suscribir el convenio con el/la oferente que quedo en segundo lugar en la evaluación del procedimiento.
-

REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACION
Calidad del Participante – Cumplimiento de Perfil Proponente	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio de la empresa - Experiencia acreditada - Documentos de Representación Legal (RUT, certificado Camara de Comercio y copia de Cedula de Representante Legal)
Capacidad Jurídica y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> -Certificado de Camara de Comercio -Certificado Antecedentes Procuraduría General de la Nación - Cedula Representante Legal - Estados Financieros ultimo corte contable
Documentos Solicitados	Los anteriores documentos y demás solicitados en el apartado Documentos Requeridos.

EVALUACION DE LA OFERTA

	Punto a evaluar
1. PROPUESTA ECONOMICA Puntaje Máximo: 35 puntos	Detalle del presupuesto o propuesta
	Valor presentado
2. PROPUESTA TECNICA DEL PRODUCTO Puntaje Máximo: 45 puntos	Cotiza todos los ítems
	Especificaciones técnicas del producto requeridas
	Elementos y accesorios de utilidad adicionales a las solicitadas
	Presenta propuesta con servicios complementarios
	Calidad del producto
3. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACION Puntaje Máximo: 20 puntos	Acreditación experiencia acorde al objeto de los TDR con certificados y/o soportes.

LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DE ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONVENIO ALGUNO. DE IGUAL MANERA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA SU ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE INCUMPLIMIENTO ALGUNO.